



ACTUACIONES CON ABEJAS Y **AVISPAS. IT 23**

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	1
Actualización	Marzo 2022		



INTRODUCCIÓN:

Siempre que exista cualquier riesgo para las personas, las Asistencias Técnicas para retirar enjambres o eliminar nidos de avispas, son competencia de los bomberos forales de Álava en todo el Territorio Histórico, a excepción del Termino Municipal de Vitoria-Gasteiz.

En aquellos lugares de la provincia que estén fuera del radio de acción de alguno de los parques (p.ejemplo Zuia, Aramaio, Legutiano....) se lo comunicaremos al Jefe de Guardia para que lo gestione él.

Se tendrá en cuenta la situación en que se encuentran las abejas, por los graves problemas de exterminio que están sufriendo. Y por lo tanto la fumigación es el último de los recursos que se realizará.

Las llamadas pueden ser:

- De CECO, como intermediario coordinador de los dos casos siguientes.
- De particulares, donde las avispas o abejas, se encuentren en su finca particular y el afectado es solamente el solicitante.
- De entidades públicas, pertenecientes a los ayuntamientos de las Cuadrillas, Diputación de Álava (tal como colegios, residencias ancianos, parques y vías públicas, etc.) en que los afectados pueden ser la población en general.

Llamada de particulares.

En el caso de que la llamada sea de un particular, el Jefe de Dotación evaluará por la información recibida, si hay o no hay riesgo; si lo hay analizará el potencial de riesgo (personas alérgicas a la picadura, número de personas expuestas,), si son adultos, niños, (colmena en vivienda).

Si hay riesgo inminente y con gran potencial se sale de inmediato.

Si no hay riesgo, o este es de bajo potencial; el Jefe de Dotación decide cual es el horario más oportuno para la retirada, o valorara, en función de la accesibilidad a la colmena, la posible derivación a algún apicultor e la zona.

Llamada procedente de ente público

Ante llamadas que se reciban de un Ayuntamiento, policía Municipal, etc., y que el riesgo afecte a la población, como enjambres o nidos avispas en vías públicas, en instalaciones municipales, colegios, etc.; se procederá a su retirada o eliminación. En la misma forma que en el apartado anterior.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	2
Actualización	Marzo 2022		



VESPA VELUTINA-“AVISPA ASIÁTICA”-AVISPA NEGRA

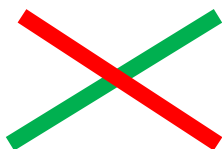
Dada la problemática y la sensibilización social con la “avispa asiática” se considera que la eliminación de este tipo de nidos de avispas, se realizará sin informar al comunicante de la existencia de servicios profesionales. Con posterioridad se informará al Dpto. de Medio Ambiente del lugar exacto donde estaba el enjambre de avispas, además de cumplimentar el resto de datos que nos solicitan, coordenadas, diámetro, altura, etc. (rellenando ficha que proporciona el servicio), para que se pueda hacer un censo o seguimiento de su avance y propagación, por parte de Gobierno Vasco o Diputación Foral de Álava con este tipo de avispas.

En principio, y hasta que no se definan otras pautas, se seguirá actuando tal y como se ha venido haciendo:

Ante un aviso de Vespa Velutina, el Jefe de Dotación valorará según la información recibida, el posible riesgo que pueda suponer para la población. Cuando este se encuentre en un ámbito urbano o cercano a las personas, se procederá a su retirada con los medios de los que disponemos (vehículo de altura ó pértigas.)

Cuando el nido se encuentre en un medio alejado a la población, y no entrañe riesgo para las personas, se procederá a su identificación marcando con una franja diagonal de 5 cm de ancho X 20 cm de largo aprox, de color verde y a la altura de 1.5 metros del suelo (spray) en la base del árbol, paredpara que se sepa que está identificado, y se notificará al Jefe de Guardia para que este a través de CECO lo comunique al responsable de medio ambiente para que derive su retirada o tratamiento a las empresas que Diputación tiene concertadas para ello.

Así pues los nidos identificados deberán ser marcados con una franja de spray verde en el tronco como explicábamos, y aquellos que nosotros o quien fuera tratemos con veneno (pértigas) se marcarán además con una franja igual con spray rojo haciendo un aspa, de esta manera se sabe que está neutralizado.



Cada vez que hayamos ido a ver un nido, si lo hemos retirado rellenaremos la ficha como habitualmente se hace, **si solo lo localizamos y no hay riesgo, y no actuamos, comunicaremos y enviaremos la localización a CECO para que se lo pase a la empresa.**

Es muy importante saber diferenciar la “Avispa asiática” (VESPA VELUTINA) de nuestro común “Avispón gigante” (VESPA CRABRO). Las primeras deberán eliminarse, pero hay que saber que la avispa CRABRO es una especie protegida, y por lo tanto, en la medida que sea posible, se procurará recoger para luego liberar.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	3
Actualización	Marzo 2022		



PROCEDIMIENTO

Recoger un enjambre que esté accesible:

Es decir, que se pueda coger, por ejemplo, en un alero, árbol, persiana, jardín.

Al ser una salida en que no hay “riesgo eminente”, el Jefe de Dotación lo podrá posponer si hubiera otra salida; se considera una salida no urgente. Si cree necesario (información dudosa para el acceso) se acercará primeramente con un vehículo ligero, para valorar la situación y si procede movilizar personal adecuado, así como si es necesario avisar a la Policía Local o Ertzaintza para labores de tráfico o acceso a zonas particulares.

SIEMPRE se tomarán los datos de la persona: nombre y dos apellidos, dirección completa, D.N.I. y teléfono.

La dotación para este tipo de actuaciones será de: Mínimo dos Bomberos para los casos que se consideren de poca dificultad. Si fueran velutinas e hiciera falta vehículo de altura, etc. El jefe de dotación valorará los requerimientos necesarios y si así lo entiende se movilizara la dotación completa en parques de 4. Si es entendible existencia de medidas que impliquen riesgo, el JD se movilizara a la intervención.

El primer vehículo que se movilizara será el ligero, y si hace falta más, se valorará la utilización de la escala u otros. De no disponerse en el parque de medio de altura se solicitara a D-1.

Se preparará el equipo de apicultura, este material cuando se utilice se deberá de dejar en perfectas condiciones de uso para la siguiente actuación, si faltase alguna cosa se comunicará a jefatura. Se tendrá en cuenta la situación en que se encuentran las abejas, por los graves problemas de exterminio que están sufriendo. Y por lo tanto la fumigación es el último de los recursos a realizar.

Si se considera oportuno y se cree conveniente, se podrá dejar esta actuación para la noche en que estarán la mayoría de las abejas en el enjambre o se puede realizar durante el día, dejando la caja de cartón en el lugar, realizar una “piquera” para que entren todas las abejas e ir a recogerlo al anochecer, cuando se supone que todo el enjambre está recogido (se corre el riesgo que se marche este enjambre). Posteriormente se fumigará el lugar con el veneno para este fin (se puede considerar el uso de una aspiradora como un sistema eficaz para realizar una limpieza de las abejas muertas).

Cuando se haya recogido la caja con el enjambre se traerá al parque, se llevarán a un lugar fresco; avisando a un apicultor lo más rápidamente posible, para que se hagan cargo de las mismas y evitar que se puedan morir.

En el supuesto que la actuación sea con avispas, se eliminarán de la forma más eficaz.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	4
Actualización	Marzo 2022		



SELLAR UN ENJAMBRE DE ABEJAS O AVISPAS:

La dotación para este tipo de actuación será la misma que en los casos anteriores.

Si no es posible coger el enjambre de abejas o son avispas, se procederá al sellado de la entrada de las abejas o avispas a dicho hueco, previo tratamiento con el veneno específico para este fin.

El sellado se realizará a poder ser al anochecer. Se puede utilizar espuma de poliuretano o silicona, teniendo especial cuidado en tapar todos los accesos a dicho hueco. Se avisará al afectado que durante un tiempo puede haber abejas o avispas por el lugar, las cuales han quedado fuera del enjambre.

Otra manera de tratar los nidos o enjambres, que no estén accesibles, es habilitar un tubo o cono en la entrada de los insectos, con plástico o cartón, e impregnarlo con un veneno en forma de gel, de tal manera que cuando pasa el animal introduce el veneno contagiando al resto.

EQUIPACION

Para Velutinas, se usaran los trajes específicos que tenemos para ello.

Además por debajo de dicho traje debemos llevar, manga larga, pantalón de parque y guante de trabajo. Además de bota de intervención.

Para abejas y avispa común usaremos traje de apicultor completo, buzo más capucha con peto y también manga larga y pantalón de parque, además de bota de intervención, mascarilla de protección FPP2/3, gafas, guantes de nitrilo y guantes con manguitos especiales por encima de los de nitrilo. **Ante la duda sobre la especie, utilizar el de velutina.**

Al inicio de jornada laboral, designar por parte de los Jefes de Dotación los trajes existentes en los parques a usuarios concretos de manera tal que, ante salidas a este tipo de intervención, esté de antemano organizado el tema del vestuario de protección.

Cada usuario ha de utilizar el traje asignado durante la jornada, en tanta ocasiones como sea requerido, sin hacer transferencia de este a otro compañero.

Si por algún motivo excepcional, fuera necesario el uso del traje por otro trabajador, el traje ha de ser desinfectado internamente de manera previa.

Hay una OS relativa a descarga de responsabilidad cuando se precisa rociar biácidas que se adjunta en el anexo.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	5
Actualización	Marzo 2022		

**LIMPIEZA DESINFECCIÓN EQUIPOS.**

Los trajes de abejas se limpiaran tras uso.

Por interior se rocían con desinfectante AB DD 465, para posteriormente dejar colgar y airear. Aireado el traje se procede a limpiar con agua y jabón, dejar secar y luego se introduce en un recinto colgado para incorporar Ozonificador. Terminado el proceso el traje está apto para su uso por otro trabajador.

Una vez a la semana si ha habido uso periódico de este y desinfección, limpiar en la lavadora a 40º. Durante el turno se marcaran con un numero relativo al trabajador que lo ha de usar durante el turno, pudiendo así repetir su uso las veces necesarias, si bien concluido el turno, se desinfectaran como se ha indicado.

Las máscaras se someterán a desinfección ordinaria.

Los trajes de velutina, **A** la noche, y de haber sido utilizados los trajes, estos han de lavarse en la lavadora del parque con un programa para ropa delicada en la lavadora del parque. Para ello, se quitarán previamente las pantallas, casco y guantes y, posterior al lavado, se tenderán durante la noche para posibilitar el secado previo a la guardia siguiente.

Si no se han usado se pasaran al turno siguiente con nueva asignación, pero si se han usado, se desinfectaran por fuera y por dentro espolvoreando adecuadamente con desinfectante AB DD 465 en el supuesto de un uso corto y sin sudoración, siendo lavados en caso contrario o de duda.

El objetivo es garantizar la adecuada desinfección que evite contaminación cruzada

Si no se ha lavado y solamente se ha realizado desinfección, después se dejaran colgados durante 30 minutos para su aireación, con las cremalleras abiertas y posibilitándose el paso de aire, y se finalizará el proceso con ozonificación en sala cerrada.



Realización	Julio 2017	Visto bueno:	6
Actualización	Marzo 2022		



RELACION DE MATERIAL DE APICULTURA

EPI,s APICULTOR (colgados en sus perchas)

- Buzos
- Chaqueta con capucha de apicultor
- Guantes de apicultor, provistos de manguitos

Material sellado para abejas/avispas

- Pistolas para silicona.
- Cartuchos de silicona transparente
- Cartuchos de poliuretano desechables
- Rollo de cinta de embalar (marrón) para cerrar las cajas de cartón.
- Rollo de cinta americana (para sellar los trajes de apicultura si es necesario).
- Cúter
- Pala recogedor
- Cepillos apicultor
- Cajas de cartón

El material de esta caja no ha de mezclarse con la caja destinada a transportar el veneno, para no contaminar posibles enjambres que se puedan coger.

CAJA Material para eliminar abejas/avispas (veneno).

Botes con insecticida (veneno) o aerosol (usar siempre mascarilla cuando se utilice) P2 con buco nasal y cartucho. En espacios con alta concentración posible ERA

- Gel insecticida
- Botes con gas-oil o aerosoles
- Jeringuilla con una sonda de plástico.

Hay una hoja con los riesgos del veneno.

Que todos los bomberos la lean y apliquen los medios de prevención y protección cuando se manipule (a algunos bomberos parece que les ha afectado el estar en contacto con este producto: mal sabor de boca, vómitos, etc.)

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	
Actualización	Marzo 2022		7



El veneno y todo lo que esté en contacto con él no ha de mezclarse con el material de sellado y de apicultura. Limpiar los guantes y trajes de apicultor (airear muy bien) después de cada intervención en que se haya utilizado o manipulado veneno.

REGISTRO DE NIDOS EN APLICACION AGROALAVA/LIZTORBELTZA

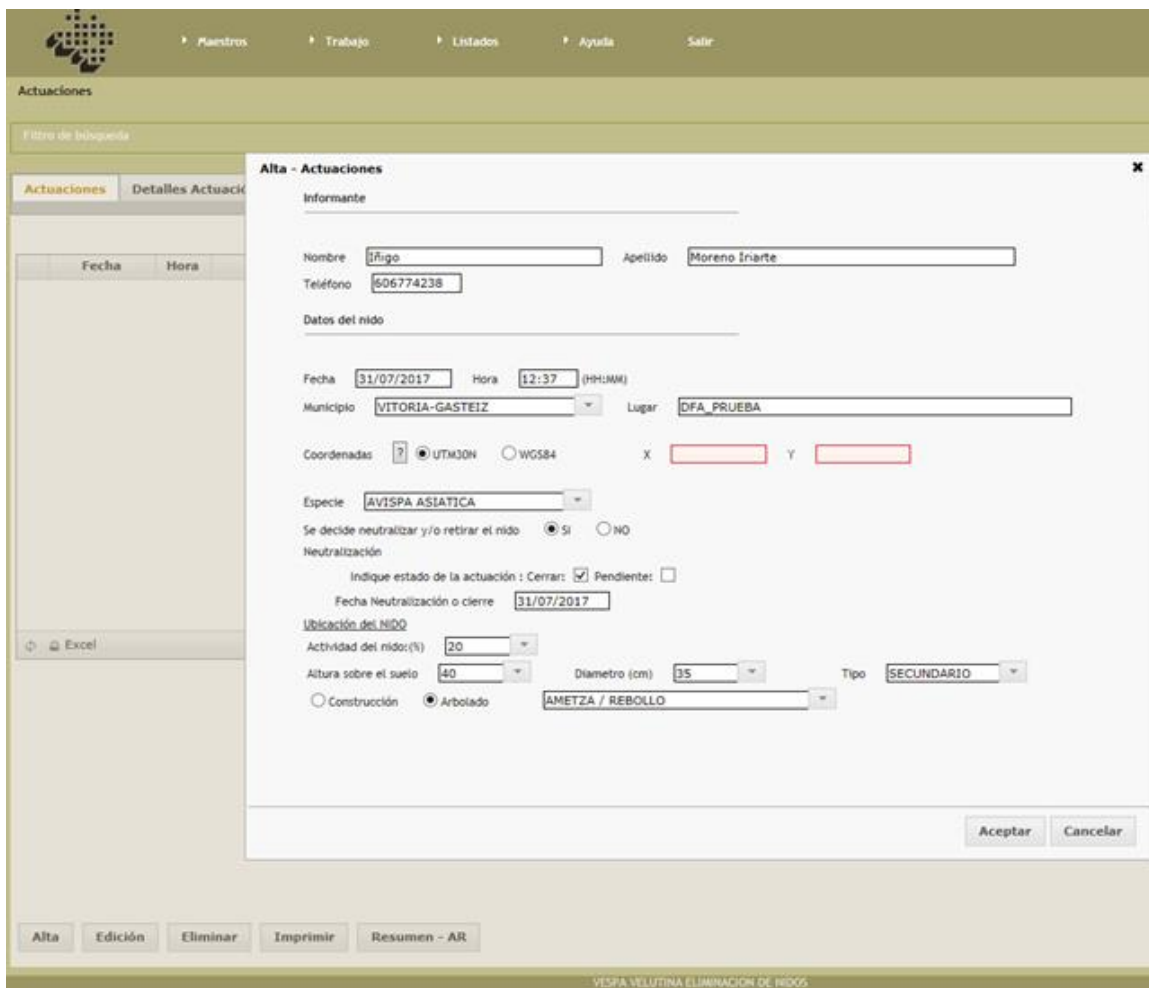
Entrar en <http://www.agroalava.net/liztorbeltza/>

Tanto el usuario como la contraseña coinciden con nuestro CIF/NIF Q0100587E

Pulsando en la pestaña “Trabajo” pinchar en “Actuaciones”: Posteriormente, para empezar a meter los datos debéis de pinchar en la pestaña “Alta” (Abajo a la izquierda). Las coordenadas del nido, deberán de ir siempre en el mismo formato, siendo preferible la opción UTM30N (X,Y).

Según se vayan introduciendo más información, se irán abriendo otras como la altura a la que se encontraba, diámetro del nido, tipo de nido etc. Es importante marcar bien si el nido es primario o secundario.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	8
Actualización	Marzo 2022		



En la ventana de alta, en el apartado de coordenadas tenéis un botón , que os abre una ventana de ayuda.

Cuando tenéis seleccionado el formato WGS84, la ventana además de mostraros los rangos de longitud y latitud para ese tipo de coordenadas, os proporciona el acceso a una web que os ayudara a capturar fácilmente desde un mapa las coordenadas de un punto.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	9
Actualización	Marzo 2022		

Alta - Actuaciones

Informante

Nombre Apellido

Teléfono

Datos del nido

Fecha Hora (HH:MM)

Municipio Lugar

Coordenadas ☐ UTM30N ☒ WGS84

Especie

Se decide neutralizar y/o retirar el nido ☐ SI ☐ NO

Observaciones:

Formato -WGS84

Coordenadas:

-->Longitud:

Ejemplo(Longitud decimal):-1.911788
Entre -3.5 y -1.5

-->Latitud:

Ejemplo(Latitud decimal):43.314503
Entre 42 y 43.5

WEB AYUDA:[Obtener coordenadas](#)

Aquí tenéis un link, [Obtener coordenadas](#).

En la ventana que os aparece, escribir un municipio ,”Vitoria”, darle a intro o a “Obtener coordenadas”. En ese momento os ubica en un punto del mapa, y a partir de ahí mover el



marcador al punto más exacto del que queréis obtener las coordenadas.

Las coordenadas se irán actualizando en las cajas que tenéis en la parte baja de la ventana.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	
Actualización	Marzo 2022		10



Anexo I Documento de permiso y descarga de responsabilidad OAB

Yo, _____ en calidad de propietario del local situado
en:

ASUMO TODOS LOS RIESGOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS por parte del Servicio de Bomberos, en las tareas de control y mitigación de abejas/avispas, solicitadas en mi propiedad.

Reconozco que los materiales, productos y equipo utilizados pueden generar algún daño a las instalaciones, edificios y mobiliario, así como otros elementos presentes en el lugar de actuación, y RENUNCIO, LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad, o culpa al servicio de Bomberos así como a sus integrantes por las operaciones solicitadas en mi domicilio.

Reconozco que esta actividad puede involucrar daños y propondré medidas de control y mitigación, así como limpieza posterior para evitarlos en su caso.

CERTIFICO QUE HE LEÍDO ESTE DOCUMENTO Y ENTIENDO COMPLETAMENTE SU CONTENIDO. SOY CONSCIENTE DE QUE ESTO ES UNA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y LO FIRMO CON MI PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

El propietario.

Realización	Julio 2017	Visto bueno:	
Actualización	Marzo 2022		11